



**PÉRDIDA DE DERECHO A PLAZA  
(OFICIALIDAD)  
CURSO 2017-18**

Con fecha **23 de abril** de 2018, se publicará **la lista provisional** de los alumnos que han perdido su derecho a plaza (oficialidad). El listado se encuentra disponible **en los tablones del centro** y NO será publicado en la web de la Escuela.

Los alumnos afectados disponen de un **plazo de reclamación desde el 24 al 26 de abril, ambos incluidos**. Transcurridos los días de este plazo, no se atenderá ninguna reclamación.

**La lista definitiva será publicada el 27 de abril.**

La pérdida de derecho a plaza del alumno tiene como efecto su consideración como alumno de nuevo ingreso en posteriores procesos de admisión y matriculación. El alumno podrá, no obstante, realizar los exámenes finales correspondientes al curso en el que estuviera matriculado antes de producirse la pérdida de oficialidad.

Madrid, 12 de abril 2018

